

¿Cuáles son los beneficios que se obtienen con la aplicación del Programa?

P	POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO
E	ESTANDARIZACIÓN DEL DESEMPEÑO
C	CONSEGUIR LA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES Y AMBIENTES DE TRABAJO

Capacitación Ocupacional

- Curso Líder en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Charlas Operacionales.
- Charla de Autocuidado.
- Taller de Inventarios de Riesgos Críticos.
- Taller de Investigación de Accidentes.



¿Cómo incorporarse al Programa?

- Contacte a nuestros Expertos en Prevención de Riesgos en las agencias de todo el país.

Región Metropolitana

LUGAR	DIRECCION	FONO
Casa Matriz	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 194, Santiago	121 7879000
Hospital Santiago	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 4848, Est. Central	121 6775000
Clínica Quilicura	Panamericana Norte 7500, Quilicura	121 8765600
Clínica La Florida	Av. Vicuña Mackenna Oriente 6381, La Florida	121 3555800
Clínica Lo Espejo	Av. Lo Sierra 03200, San Bernardo	121 3278200
Clínica San Bernardo	Freire 339, San Bernardo	121 8765900
Clínica Melipilla	San Agustín 270, Melipilla	121 2704100
Clínica Paine	General Baquedano 610-620, Paine	121 8242146
Centro de Atención Providencia	Hernán Alessandri 620 esq. Salvador, Providencia	121 8765700
Centro de Atención Las Tranqueras	Av. Las Tranqueras 1327, Vitacura	121 2203803

Regiones

LUGAR	DIRECCION	FONO	FAX
Arica	Av. Argentina 2247	1581 206700	1581 206710
Iquique	Orella 769	1571 408700	1571 408710
Antofagasta	Av. Balmaceda 2634	1551 651200	1551 651210
Calama	Av. Central Sur 1813, Villa Auyquina	1551 658800	1551 658810
Copiapó	Copayapu 877	1521 207500	1521 207510
La Serena	Los Carrera 330, piso 3	1511 421800	1511 421810
Ovalle	Los Peñones 386, camino a Sotaquí	1531 620024	1531 624844
Viña del Mar	Limache 1300	13212571000	13212571010
Rancagua	Av. República de Chile 390	1721 331900	1721 331910
Curicó	Av. España 1191	1751 204500	1751 204510
Talca	Dos Poniente 1372	1711 206100	1711 206110
Constitución	Mac - Iver 580	1711 204700	1711 204710
Linares	Freire 663	1731 563800	1731 563810
Chillán	Av. Argentina 742	1421 588900	1421 588910
Los Angeles	Mendoza 350	1431 407400	1431 407410
Concepción	Paicavi 9595	1411 2727300	1411 2727310
Temuco	Av. Holandesa 0615	1451 206000	1451 206010
Valdivia	Av. Prat 1005	1631 268100	1631 268110
Osorno	Guillermo Bühler 1756	1641 334000	1641 334010
Puerto Montt	Urmeneta 895	1651 328000	1651 328010
Castro	O'Higgins 735	1651 494600	1651 494600
Coyhaique	Eusebio Lillo 20	1671 268600	1671 268610
Punta Arenas	Av. España 01890	1611 207800	1611 207810



Para enfrentar el desafío de la Ley de Subcontratación (20.123), la Mutual de Seguridad C.C.H.C. ha reformulado sus programas de asesoría en prevención y ha desarrollado nuevos servicios, compatibles con los requerimientos de Sistemas de Gestión SST establecidos en la Ley. Esto permitirá a nuestras empresas adherentes, independientemente de su tamaño y nivel de desarrollo en prevención de riesgo, implementar un sistema de gestión, pudiendo extender su alcance a todos los lugares de trabajo, obras, faenas o servicios, ya sea en su rol de empresa principal, o como contratista o subcontratista.

Programas
Mutual PEC



Casa Matriz Av. Lib. Bernardo O'Higgins 194 - Santiago - Chile | Tel (56.2) 787 9000 |

www.mutual.cl



Mutual PEC
Programa Empresa Estándar



Integrante Red Social
Cámara Chilena de la Construcción



Agregamos valor, protegiendo a las personas

Programa Empresa Estándar

La realidad que actualmente viven las empresas en nuestro país, mercados cada vez más competitivos y clientes con mayores niveles de exigencias, genera la necesidad que estas empresas gestionen sus aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional.

Mutual de Seguridad C.Ch.C. ha diseñado un Programa de Prevención de Riesgos, el cual permitirá a las empresas dar solución a sus problemas de Seguridad y Salud Ocupacional.



¿En qué consiste el Programa?

Es un programa de prevención de riesgos, basado en modelos de gestión medibles, auditables y certificables, que ha tomado como base el cumplimiento legal de la ley 16.744 y la reglamentación del Decreto Supremo 594 del MINSAL, como también la identificación de peligros y evaluación de los riesgos críticos de la empresa.

Contenido del Programa

El programa está diseñado sobre la base de 3 Módulos, estos son:



Módulo 1: Cumplimiento de Disposiciones Legales.

Objetivo: Facilitar a las empresas el cumplimiento de las disposiciones legales que deben observar de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.744, Decreto Supremo N° 40 y Código del Trabajo.

Módulo 2: Condiciones Físicas y Ambientales.

Objetivo: Facilitar a las empresas el cumplimiento de las Condiciones Ambientales y Sanitarias Básicas que hace mención el Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud y otros cuerpos legales.

Módulo 3: Aplicación de Herramientas Preventivas.

Objetivo: Incorporar al proceso productivo normal de las empresas, herramientas básicas de Prevención de Riesgos, de tal manera que éstas permitan controlar las probables pérdidas humanas, materiales, ambientales y de producción que puedan afectar el resultado del negocio.

Objetivos del Programa

- Controlar los riesgos laborales “CRITICOS”, que pueden afectar el resultado del negocio, a través de la aplicación de herramientas preventivas.
- Promover y apoyar las iniciativas de mejoramiento que se traduzcan en mejoras de competitividad para las empresas.
- Disminuir la siniestralidad, mejorando las condiciones de seguridad y salud laboral en las empresas.

Alcances del Programa

Este programa puede ser utilizado por empresas de distintas actividades económicas, que deseen implementar una herramienta preventiva estándar para mejorar los niveles de productividad y las condiciones físicas y ambientales de los lugares de trabajo.

¿Cómo se implementa el Programa?

Como una manera simple y didáctica de explicar la metodología de trabajo que se requiere implementar, a través del Programa, a continuación se ilustran los pasos a seguir:

E	ESTABLEZCA UNA POLÍTICA QUE INCORPORA LAS DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
S	SELECCIONE LA ESTRUCTURA Y DEFINA RESPONSABILIDADES EN CADA NIVEL DE LA ORGANIZACIÓN.
T	TRABAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
A	ANALICE Y DEFINA SU PLAN DE GESTIÓN.
N	NEUTRALICE LOS ASPECTOS QUE GENERAN RIESGOS, APLICANDO LAS MEDIDAS DE CONTROL NECESARIAS.
D	DEFINA Y EFECTUE EVALUACIONES PERIÓDICAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
A	APLIQUE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.
R	RETROALIMENTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, PARA ALCANZAR LA MEJORA CONTINUA.